



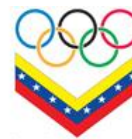
Ministerio del Poder Popular para el
DEPORTE

Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el **Ministerio del Poder Popular para el Deporte**

Afiliada a la **CMAS** y al **COV**

Registrada en la Oficina Subalterna de Registro Público del Municipio Chacao
Estado Bolivariano de Miranda RIF: J-00258256-1



COMITÉ OLÍMPICO VENEZOLANO

Caracas, 15 de noviembre 2025

CAMPEONATO NACIONAL DE TIRO SUBACUÁTICO FVAS 2025 “COPA DAEX”



La Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas (FVAS), Pescaloapulmón y la Dirección General de Armas y Explosivos (DAEX) invitan a participar en el Campeonato Nacional de Tiro Subacuático, a realizarse el domingo 30 de noviembre 2025 en la Piscina Rafael Vidal del IND en Montalbán, Caracas. El evento será avalado por la Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas (FVAS). Esta competencia, será realizada en la modalidad de **Precisión Avanzada y Superbiatlón**, para atletas federados y no federados

Fecha del Evento: Domingo 30 de noviembre 2025

Lugar del Evento: la Piscina Rafael Vidal del IND en Montalbán, Caracas

Modalidad: Precisión Avanzada y Superbiatlón: (Fusiles con Longitud máxima: 150cm medidos desde la punta del arpón (varilla) hasta el final de la cacha / Distancia de tiro: 3 metros).

Objetivos:

Continuar con los eventos deportivos del Calendario 2025, dar a conocer y masificar las actividades subacuáticas. Registrar las marcas para el Ranking Nacional de Tiro Subacuático FVAS 2025.

1. Inscripciones:

- **Se realizarán por clubes:** Federados. - Podrán participar todos aquellos atletas de clubes legalmente constituidos o en proceso de conformación, que previamente hayan realizado su proceso de Fichaje 2025. **No Federados:** Serán todos aquellos participantes que no estén fichado por algún club y quiera desarrollar la actividad, estos atletas no entrarán en el ranking nacional
- El cupo máximo de atletas inscritos en el evento será de 40 participantes: (28 masculinos y 12 femeninas); los cupos no cubiertos serán ocupados por el sexo opuesto.
- En caso de completarse el cupo máximo de 40 participantes preinscritos antes de la fecha de cierre, será notificado en la página web y se abrirá un listado de espera, en caso de que se libere(n) cupo(s) de participantes preinscritos.
- **Costo de la inscripción:** El costo será de valor \$20 por participante (no incluye franela). Este monto deberá ser realizado únicamente en efectivo al Comité Organizador) del evento (Responsable: Patty Dalmashio) a más tardar el día miércoles 26 de noviembre 2025. Las

Av. Don Bosco, Qta ABC N° 10, anexo trasero, CP 1050, La Florida. Caracas - Venezuela.

equipofvas@hotmail.com www.fvas.com.ve

Telf. +58-414-1262089



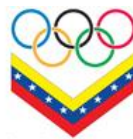
Ministerio del Poder Popular para el
DEPORTE

Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el **Ministerio del Poder Popular para el Deporte**

Afiliada a la **CMAS** y al **COV**

Registrada en la Oficina Subalterna de Registro Público del Municipio Chacao
Estado Bolivariano de Miranda RIF: J-00258256-1



COMITÉ OLÍMPICO VENEZOLANO

preinscripciones pueden realizarse a través de delegado, presidente de club, atleta. El pago debe realizarse a través de cada club.

- (*) La entrega y recepción de pagos en efectivo en divisas para las personas de la Gran Caracas se deberá realizar a más tardar el miércoles 26 de noviembre 2025, los participantes del interior del país podrán hacer el pago el domingo 30 antes de la competencia y deben confirmar y acordar la entrega del mismo con los organizadores. Sólo se aceptarán pagos en efectivo el día del congresillo o antes del inicio del evento para los clubes que asistan de otras ciudades del interior del país, previa notificación y acuerdo con los organizadores.

2. Cronograma y Fechas de Inscripción:

- Desde el lunes 17 de noviembre hasta el miércoles 26 de noviembre 2025 hasta las 11:59 pm: Preinscripción individual de cada atleta a través del formulario web publicado en: <https://www.fvas.com.ve/tirosb-2025/>
- Jueves 27 de noviembre, confirmación de listado de inscritos con delegados y representantes de cada club y formalización del pago de inscripciones. (SIN PRÓRROGAS)

3. Participantes:

- Atletas de Actividades Subacuáticas, pertenecientes a clubes afiliados a FVAS.
- Atletas que participen por primera vez y no federados.
- Edad mínima: 16 años cumplidos al 24 de noviembre 2025
- Categorías: Masculina y Femenina
- Permisos: No serán requeridos
- Todo atleta que quiera estar en el ranking nacional debe pertenecer a un Club debidamente fichado en la FVAS y debe tener su ficha individual vigente 2025 FVAS.
- Cada Club será responsable ante el Comité Organizador, por la disciplina de sus deportistas. En caso de cualquier daño ocasionado por algún miembro de la delegación, deberá ser cancelado por el Club, según los gastos que demande la respectiva reparación.
- La inscripción de los Clubes y Atletas implica la exoneración de toda responsabilidad civil al Comité Organizador, por daños, pérdidas o accidentes ocurridos durante el desarrollo del mismo, cualquiera que sea su causa o género.
- La Inscripción en el evento incluirá hidratación y refrigerio para todos los atletas y significa la aceptación de la Convocatoria y de la presente reglamentación.

4. Premiación:

Premiación del Campeonato Nacional de Tiro Subacuático FVAS 2025.

Para ambas categorías se entregará medallas (Masculino y Femenino). La premiación de equipos será **única** para los tres primeros puestos. (entre ambas categorías)

- 1er Lugar. Medalla de Oro / 1 Bolso porta equipo.
- 2do Lugar. Medalla de Plata / 1 Visor y snorkel.
- 3er Lugar Medalla de Bronce / 1 Cinturón de goma hebilla Marseille.

5. Puntuación para el Campeonato Nacional: Los puntos alcanzados por cada atleta de manera individual serán sumados (Precisión + Biatlón) y arrojará al Campeón Nacional. Se entregará Trofeo a los Campeones Nacionales masculino y femenino

Av. Don Bosco, Qta ABC Nº 10, anexo trasero, CP 1050, La Florida. Caracas - Venezuela.

equipofvas@hotmail.com www.fvas.com.ve

Telf. +58-414-1262089



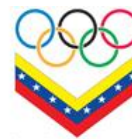
Ministerio del Poder Popular para el
DEPORTE

Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el **Ministerio del Poder Popular para el Deporte**

Afiliada a la **CMAS** y al **COV**

Registrada en la Oficina Subalterna de Registro Público del Municipio Chacao
Estado Bolivariano de Miranda RIF: J-00258256-1



COMITÉ OLÍMPICO VENEZOLANO

6. Reglamentación:

El evento se regirá por el Reglamento CMAS – Tiro al Blanco Subacuático vigente, publicado con estas condiciones en la página web www.fvas.com.ve y el Reglamento Particular para este evento. Lo no previsto en el Reglamento CMAS y Reglamento Particular del Evento será resuelto en el Congreso Técnico.

REGLAMENTO PARTICULAR:

Duración y ejecución de la Prueba: PRECISION- Cada competidor tendrá un máximo de 10 minutos para realizar sus 10 tiros, se le indicará con una señal sonora y visual cuando falten 2 minutos, posteriormente al finalizar este tiempo se le indicará al competidor con una señal sonora que el tiempo ha finalizado y deberá realizar el procedimiento indicado en el punto 3.2.2.4 del reglamento CMAS, si luego de la señal sonora de los 10 minutos el competidor realiza un nuevo disparo, se aplicará la penalidad indicada en el punto 2.1.8.1.8 del reglamento CMAS Penalidad: se rechazará(n) su(s) peor(es) tiro(s) con un puntaje mayor a cero puntos (0). Sobre el punto 3.2.2.3 Después del disparo, el competidor y su fusil lanza arpones van en apnea al soporte del objetivo para recuperar el arpón (varilla), fijada en la placa (si no lo hace recibirá una penalidad de Cincuenta (50) puntos por cada infracción a esta regla), el atleta debe ir al sitio de la diana en apnea a recuperar el arpón (varilla), incluso si no acierta, deberá ir hasta la zona de la diana para recuperarlo, no está permitido halar la parada para recogerlos **BIATLON-** El Súper biatlón es una prueba individual, consiste en realizar cinco tiros, uno por cada blanco, realizando un recorrido de atrás hacia adelante en apnea, cinco veces, disparando un (1) tiro por cada carrera. El tiempo máximo para completar un superbiatlón es de 10 (diez) minutos.

Equipo personal y de la organización: Para promover la masificación y participación de mayor cantidad de atletas en el Campeonato, la organización colocará un fusil para uso de los atletas, **(La organización no se hace responsable de la falla que pudiese existir en el arpón)**. Este fusil será considerado como parte del equipo personal del competidor. El uso del fusil de reemplazo de la organización, sólo está autorizado como lo indica el punto 2.1.1.2.3 del Reglamento CMAS y los procedimientos para su reemplazo serán llevados de acuerdo a lo indicado en los puntos 3.3.2 al 3.3.7 del Reglamento CMAS. De incumplir alguna de estas normas, el competidor será penalizado como se señala en el punto 2.1.8.1.7. La organización ubicará una ventosa con una medida estándar desde la Línea de Tiro con tope mínimo de dos (02) metros de distancia y un tope máximo de dos puntos cinco (2.5) metros con referencia del apoyo de la mano en el punto de agarre de la Ventosa. La misma será colocada perpendicularmente al centro de la diana.

7. Congreso Técnico

Cada equipo o club deberá asistir con su entrenador, delegado o capitán. Se informará y acordará oportunamente Hora y Lugar con los delegados o capitanes de los clubes inscritos. En el congreso se realizará el sorteo del orden de salida de todos los competidores.

8. Hospedaje, transporte y alimentación

Correrán por cuenta de cada Club o atleta.

Av. Don Bosco, Qta ABC Nº 10, anexo trasero, CP 1050, La Florida. Caracas - Venezuela.

equipofvas@hotmail.com www.fvas.com.ve

Telf. +58-414-1262089



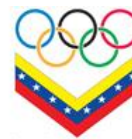
Ministerio del Poder Popular para el
DEPORTE

Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el **Ministerio del Poder Popular para el Deporte**

Afiliada a la **CMAS** y al **COV**

Registrada en la Oficina Subalterna de Registro Público del Municipio Chacao
Estado Bolivariano de Miranda RIF: J-00258256-1



COMITÉ OLÍMPICO VENEZOLANO

9. Jueces y Personal Técnico:

- Jueces Nacionales FVAS acreditados. serán convocados por la FVAS o por el comité Organizador.
- El Comité organizador será la máxima autoridad en el evento y atenderán los reclamos de los delegados, además de tener a su cargo la parte disciplinaria del evento.
- El delegado de Club o atleta que no utilice el conducto regular del reclamo, podrá ser vetado por las autoridades competentes (descritas en el punto anterior) para continuar con su función.
- El Juez Principal será la máxima autoridad en el desarrollo de las pruebas, Las disposiciones arbitrales son inapelables. El Cuerpo de Jueces será la máxima autoridad técnica y sus decisiones no son materia de reclamación.
- Cualquier reclamación debe ser presentada por escrito al ente organizador o en su defecto la figura que se designe, firmado por el delegado del Club, dentro de los 30 minutos siguientes al anuncio de la publicación del resultado por la mesa de control, acompañada del monto de 20\$ (en efectivo) que será devuelto en el caso que la reclamación prospere.
- El Juez principal, junto a los organizadores revisará la lista de inscripción de los clubes, una vez el Comité Organizador entregue los listados finales de inscritos en el Congresillo Técnico.
- Se garantizará refrigerio e hidratación para todos los miembros del comité de jueces, personal técnico y organizador del evento, así como el pago por honorarios a los jueces previamente certificados que participen en el chequeo.

10. Comité Organizador:

El Comité Organizador garantiza el cumplimiento de la realización del evento en sus distintos aspectos técnicos, médicos, promocionales y protocolarios, salvo caso de fuerza mayor o fortuita. Los clubes y atletas participantes deberán traer de manera obligatoria la carta de liberación de responsabilidades, requisito indispensable para participar en el evento.

11. Ceremonias de Inauguración y Premiación:

Todos los atletas deberán presentarse a los actos de Inauguración y Premiación con el uniforme o franela del Club o Asociación que representan en la competencia.

12. Cronograma del Evento:

Domingo 30 de noviembre 2025

8:00 am – Congresillo-

9:00 am-9:30 am – Ceremonia de Protocolo e inauguración a cargo de DAEX y FVAS

10:00 am-12:00 pm – 1era Tanda de Competencia

12:00pm-1:00pm – Receso para jueces

1:00 pm-4:00 pm – 2da Tanda de Competencia

5:30 pm- – Premiación y Cierre del Evento.

*Este cronograma podría ser modificado de acuerdo a compromisos de autoridades de DAEX para los actos protocolares de inauguración y/o premiación.

Av. Don Bosco, Qta ABC Nº 10, anexo trasero, CP 1050, La Florida. Caracas - Venezuela.

equipofvas@hotmail.com www.fvas.com.ve

Telf. +58-414-1262089



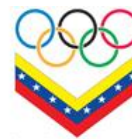
Ministerio del Poder Popular para el
DEPORTE

Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el **Ministerio del Poder Popular para el Deporte**

Afiliada a la **CMAS** y al **COV**

Registrada en la Oficina Subalterna de Registro Público del Municipio Chacao
Estado Bolivariano de Miranda RIF: J-00258256-1



COMITÉ OLÍMPICO VENEZOLANO

13. Comité Organizador y Personal Técnico:

Director del Evento: Oscar Ruiz Cubillán – Presidente FVAS

Jueces: Jueces Acreditados por FVAS

Comité Organizador y Protocolo: Club Pescaloapulmón

Apoyo Institucional: DAEX, MINDEPORTE, COV, CMAS ZONA AMÉRICA

Más información

Coordinador;

Oscar Ruiz (Presidente FVAS) 04141262089

Mayor información y registro:

Patty Dalmaschio: 0412-7324078



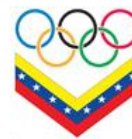
Ministerio del Poder Popular para el
DEPORTE

Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el **Ministerio del Poder Popular para el Deporte**

Afiliada a la **CMAS** y al **COV**

Registrada en la Oficina Subalterna de Registro Público del Municipio Chacao
Estado Bolivariano de Miranda RIF: J-00258256-1



COMITÉ OLÍMPICO VENEZOLANO

EXHONERACIÓN DE RESPONSABILIDADES.

PARTICIPARÉ EN ESTA COMPETENCIA DILIGENTEMENTE Y EN CONDICIONES ADECUADAS, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD A LOS ORGANIZADORES DEL EVENTO
3RA VALIDA NACIONAL DE TIRO SUBACUÁTICO FVAS 2025

A REALIZARSE EN LA PISCINA DEL IND, EL DÍA DOMINGO 30 DE NOVIEMBRE 2025
POR CUALQUIER PERCANCE QUE PUEDA SUFRIR DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO.

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	FIRMA

TRAER IMPRESA Y FIRMADA LOS MIEMBROS DE CADA CLUB PARTICIPANTE

Av. Don Bosco, Qta ABC Nº 10, anexo trasero, CP 1050, La Florida. Caracas - Venezuela.

equipofvas@hotmail.com www.fvas.com.ve

Telf. +58-414-1262089